

3. ACTIVIDAD DOCENTE

La actividad científica de Kelsen, así como su existencia material, están en estrecha relación con su actividad docente, en el curso de la cual ha intentado educar a muchos miles de jóvenes para que tengan un claro pensamiento jurídico.

No se ha planeado ofrecer aquí un catálogo completo de todos los cursos dictados por Kelsen en las varias instituciones académicas en que ha actuado. Menos aún se pretende, cosa que hoy en día sería ya imposible, proporcionar una lista de todas las conferencias pronunciadas por Kelsen en numerosas ciudades de Europa y del continente americano. Se trata más bien de presentar únicamente una enumeración, inevitablemente árida, de los principales cursos, sobre todo de Viena, Colonia, Ginebra, Praga, Harvard y Berkeley, a través de la cual se advertirá, a grandes rasgos, el amplio marco de los intereses, así como de la influencia que tuvieron las doctrinas kelsenianas sobre aquellos discípulos y oyentes formados e influidos por Kelsen.

La actividad docente de Kelsen dio comienzo en la Academia de Exportación del Museo Imperial de Comercio, en Viena. Allí sustentó Kelsen un curso de 2 horas, durante el XII año académico (1909/1910), que versaba sobre la constitución y la administración de los países balcánicos, cuestiones que en aquel tiempo de la doble monarquía tenían una gran importancia práctica y política. En el XIII año académico (1910/1911), continuó con otro curso acerca de "Las relaciones jurídicas y económicas del Imperio otomano", repetido al año siguiente. En el XV año académico (1912/1913), leyó Kelsen, junto con el profesor extraordinario Ernst Seidler, sobre "Teoría de la constitución y de la administración", curso que se repitió los siguientes tres años. Solo, daba un curso, también de 2 horas, sobre "Bürgerkunde", y otro, de una hora, de "Derecho mercantil". Este último lo repitió durante los cuatro años siguientes, aumentando desde 1916/1917 a tres horas. En el año académico XVI (1913/1914), dictó un curso sobre "Las relaciones económicas y jurídicas de los Estados balcánicos", que se repitió los siguientes cuatro años. En el año académico XIX (1916-1917), enseñó, junto con Seidler, "Teoría de la administración" y en el XX, último de su docencia en la academia, un curso sobre "Teoría constitucional y administrativa".

Al lado de su actividad docente en la Academia de Exportación, impartió Kelsen, después de su habilitación en la facultad de derecho, sus cátedras en la Universidad de Viena. En el semestre de invierno 1911/1912, impartió tres cátedras: un curso de 3 horas "Teoría general del Estado", con especial consideración de la sociología, otro de una hora:

“Introducción en la metodología de la ciencia jurídica” y uno más, de una hora, sobre “El acuerdo austro-húngaro”. Este último se repitió en los semestres de invierno de 1912/1913, 1913/1914 y 1914/1915. En el semestre de verano de 1912, dedicó sus horas al “Derecho constitucional general y austriaco” y una hora semanal al “Derecho electoral parlamentario”. En el semestre de verano de 1913, se acortó el primer curso a tres horas, siguiendo así durante el semestre de invierno 1913/1914 y el de verano de 1914. En los semestres de verano de 1913 y 1914, dictó Kelsen también una hora semanal sobre “El desarrollo de la teoría política en el siglo XIX (liberalismo, socialismo, anarquismo)”. En el semestre de invierno de 1913/1914, sostuvo un seminario de una hora “Introducción en la metódica de la ciencia del derecho (método de la aplicación del derecho, con especial consideración del movimiento del derecho libre)”, mientras que el semestre de invierno 1914/1915, impartió un curso de tres horas sobre “Teoría general del Estado, con especial consideración de la sociología”, repitiéndolo en el semestre de invierno 1917/1918. En los tres semestres de verano de los años de guerra 1915, 1917 y 1918, los cursos de Kelsen fueron suspendidos. En cambio dictó, en los semestres de invierno de 1915/1916 y 1917/1918, un seminario de una hora sobre “Filosofía del derecho” y en el semestre de verano de 1916 un curso, también de una hora, acerca de “Las teorías políticas de la época moderna”.

Para el semestre de invierno 1918/1919, anunció Kelsen, en su calidad de profesor extraordinario, tres cursos: uno de tres horas sobre “Doctrina general del Estado”, uno de dos horas sobre “El acuerdo jurídico-estatal entre Austria y Hungría, con especial consideración de los fundamentos constitucionales del ejército” y un seminario de dos horas, sólo para alumnos adelantados, sobre “Filosofía del derecho (teoría de la ciencia jurídica)”. Este seminario se repitió en el semestre de verano y se impartió, además, un curso de cinco horas sobre “Derecho político general y austro-alemán”. El título de este curso refleja bien las circunstancias políticas.

Al ser nombrado Kelsen profesor ordinario, aumentaron sus obligaciones docentes. En el semestre de invierno 1919/1920, impartió un curso de tres horas sobre “Teoría general del Estado”, uno de dos horas sobre “Derecho político austro-alemán”, un seminario preparatorio de dos horas para “Teoría general del Estado y derecho político” y un seminario de dos horas sobre “Filosofía del derecho (teoría de la ciencia jurídica)”. Estos dos últimos se repitieron en el semestre de verano de 1920, dedicando el curso principal de dos horas a “La constitución del imperio alemán”. En el semestre de invierno 1920/1921, impartió Kelsen cinco horas sobre “Teoría general del Estado y derecho político austriaco”, otra vez su seminario preparatorio y, en unión con el doc-

tor Fritz Sander, el seminario de "Filosofía del derecho", el cual repitió, pero ya solo, el semestre de invierno 1921/1922. En el semestre de verano de 1921, mantuvo el curso de cinco horas y el seminario de dos horas de "Teoría general del Estado y derecho político". Los semestres de invierno de 1921/1922, 1922/1923 y 1923/1924, dictó un curso de tres horas sobre "Teoría general del Estado" y otro, también de tres horas, sobre "Derecho constitucional austriaco". En el semestre de verano de 1922, comenzó Kelsen una clase de dos horas sobre "La teoría política del socialismo" y otra igual sobre "La democracia", que repitió los semestres de verano de 1923 y 24.

Los semestres de invierno 1924/1925, 1925/1926 y 1927/1928, impartió un curso de cuatro horas sobre "Teoría general del Estado", el cual aumentó a seis horas en los semestres de 1928/1929 y 1929/1930. Un curso de tres horas sobre "Derecho constitucional austriaco" se impartió en los semestres de invierno 1924/1925, 1925/1926, 1926/1927 y 1927/1928, el cual consistió en cinco horas en el semestre de verano de 1929.

En el semestre de verano de 1925, apareció, por primera vez, una clase de dos horas "Conceptos fundamentales de una teoría pura del derecho", al lado de un seminario de dos horas sobre "Teoría general del Estado", y de dos horas de ejercicios obligatorios acerca de "Teoría general del Estado y derecho constitucional austriaco", los cuales se repitieron en los semestres de verano de 1926, 1927 y 1928. En el semestre de verano de 1926, dio Kelsen una clase de dos horas sobre "Las principales corrientes políticas de la época moderna" y en los semestres de verano de 1929 y 1930, sobre "Justicia y derecho en el pensamiento de los antiguos". Para el semestre de invierno de 1930/1931, se habían anunciado clases sobre "Teoría general del derecho y derecho constitucional austriaco", así como los respectivos seminarios, pero no pudieron impartirse en virtud de que Kelsen abandonó Viena.

En la Universidad de Colonia, Kelsen empezó su actividad docente el semestre de verano de 1931 con un curso de "Introducción a la filosofía del derecho" y otro de "Derecho internacional", que se repitió durante los semestres de invierno de 1931/1932 y 1932/1933. En el semestre de invierno 1931/1932, habló Kelsen también sobre "La filosofía social de Platón". Para el semestre de verano de 1933 estaban anunciadas dos clases: "Introducción a la filosofía del derecho" y "La filosofía social de Aristóteles"; sin embargo, como consecuencia de su despido por el gobierno nacionalsocialista, no pudieron dictarse.

Como profesor visitante del Institut Universitaire des Hautes Etudes Internationales en Ginebra, impartió Kelsen una clase de una hora y un seminario sobre "Théorie générale du droit international (Problèmes choisis)", durante el semestre de verano de 1932. Al abandonar

Colonia y ser llamado definitivamente el Instituto de Ginebra, inició sus actividades magisteriales en el semestre de invierno 1933/1934 con un curso de una hora "La elaboración del derecho internacional costumbre, tratados, jurisprudencia de los tribunales internacionales",³⁰ al cual correspondía un seminario de dos horas. En el verano de 1933, tuvo una clase de una hora sobre el mismo tema que el verano anterior, con un seminario de dos horas; ambos se repitieron en los semestres de invierno 1934/1935 (con el subtítulo "El ilícito y su sanción"), 1935/1936, 1936/1937, 1937/1938, 1938/1939 y en los semestres de verano de 1939 y 1940. En el semestre de verano de 1935, tuvo una clase de una hora sobre "El Estado y el derecho internacional" con un seminario anexo de dos horas, en 1936 sobre "Teoría de los tratados internacionales", en 1938 sobre "La revisión del Pacto de la Sociedad de Naciones", en el invierno 1939/1940 sobre "La guerra como fenómeno jurídico" (2 horas) y sobre "Teoría general del derecho internacional. Fuentes del derecho: costumbre, tratados, jurisprudencia" (1 hora), este último curso se repitió el verano de 1940, con un seminario de dos horas.

Al regresar a Ginebra, después de la guerra, enseñó Kelsen en el semestre de invierno 1952/1953 y en el semestre de verano 1953 "Problems of the Law of the United Nations" (2 horas) y, nuevamente, en el semestre de verano de 1956 una hora sobre "Collective Security".

En la Universidad Alemana de Praga, impartió Kelsen únicamente clases sobre "Derecho internacional".

En la Universidad de Harvard habló Kelsen en 1941 y 1941/1942 sobre "Law and Peace in International Relations".

Kelsen dio comienzo a sus actividades docentes en el Departamento de Ciencia Política de la Universidad de California, en Berkeley, el semestre de otoño y primavera 1942/1943, con un curso: "Principios de derecho internacional" y un seminario sobre el mismo tema. Ambos se repitieron en el semestre de verano y de otoño 1943/1944. En el semestre de primavera de 1944 no dictó ningún curso, en cambio para el semestre de otoño y primavera 1944/1945 anunció cursos bajo el nombre de "Elementos de la jurisprudencia" y "Orígenes de las instituciones jurídicas" los cuales fueron repetidos los semestres de otoño y primavera de 1945/1946, 1946/47, 1947/48, 1949/50, 1950/51 y 1951/52. Además, en el semestre de verano de 1946 habló sobre "Teoría del Estado" y en el de 1948 sobre "El problema de la justicia en la filosofía y en la religión".

Como profesor invitado, impartió un curso en la Universidad de Seattle, sobre organizaciones internacionales, en la primavera de 1951.

³⁰ Estos cursos aparecen en francés en el original. N. T.

En conexión con la actividad docente de Kelsen hay que recordar los cursos que impartiera, en tres ocasiones, en la Academie de Droit International de La Haya; la primera, en 1926 sobre "Les rapports de système entre le droit interne et le droit international", después, en 1932, sobre "Théorie générale du droit international public. Problèmes choisis" y, por último, en 1953 otra vez sobre Teoría general.

Durante los años académicos de 1953/1954, en los cuales Kelsen estuvo en el Naval War College en Newport, Rhode Island, impartió un curso sobre "La seguridad colectiva bajo el derecho internacional".

Con lo anterior, de ninguna manera queda agotado el cuadro de las actividades docentes de Kelsen, ya que habría que completarlo con las numerosas conferencias dictadas en Austria, Alemania, Suiza, Checoslovaquia, Hungría, Holanda, Francia, Italia, Grecia, Suecia, Finlandia y otros países europeos; en Argentina, Brasil, México, los Estados Unidos y Canadá, las cuales pueden encontrarse en su mayoría en las publicaciones de Kelsen.

Por último, habría que recordar la participación de Kelsen en sesiones y congresos científicos, así, en el tiempo que estuvo en Viena, en las reuniones de la Unión de Profesores Alemanes del Derecho Constitucional y en el Congreso Alemán de Sociología, años más tarde en las sesiones del Institut International de Droit Public, del Institut International de Philosophie du Droit et de Sociologie Juridique, del Institut de droit international y, después, en el Coloquio de Salzburgo y el de los Juizes de Austria.